

OBERÁ (Mnes.), 02 DIC 2021

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:00001333/2021, la Nota FIO_NSP-S01:000055/2021, mediante la cual el Mgter. Ing. Carlos Rubén BRAZZOLA, Secretario de Posgrado de la Facultad de Ingeniería; eleva al Consejo Directivo la propuesta del "Reglamento Económico de Posgrado"; y,

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta surge de la Secretaría de Posgrado, con el fin de generar un instrumento que ordene las actividades que se desarrollan, referidas a las cuestiones económicas de las carreras y cursos de posgrado,

QUE el Reglamento Económico de Posgrado contribuye a clarificar, ordenar y fijar los criterios referentes al entendimiento económico financiero que sustentan total o parcialmente la mayoría de las actividades y trayectos formativos del área,

QUE entre las Funciones del Secretario de Posgrado, se encuentra la de intervenir en la formulación de objetivos y políticas relativas a la enseñanza en el ámbito de su área,

QUE la Comisión de Posgrado e Investigación de Consejo Directivo, recomienda se apruebe la el Reglamento propuesto,

QUE en la 8va. Sesión Virtual Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 25 de noviembre de 2021, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el texto ordenado del Reglamento Económico de Posgrado, de la Facultad de Ingeniería – UNaM, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones y/o Disposiciones anteriores que se opongan a la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que los casos particulares, que no se contemplen en el presente Reglamento, serán resueltos oportunamente por el/la Decano/a conjuntamente con el/la Sr/a. Secretario/a de Posgrado de la FI-UNaM.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar, y Cumplido, **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 186-21

ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones

ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones